



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 18 de junio de 2018.

VISTO:

El exp-unc n° 0031995/2018, por el cual la Dra. M. Carolina Virga solicita la rectificación del acta de examen n° 00808 de fecha 12/03/2018 de la asignatura Farmacología y Terapéutica "B"; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Farmacología y Terapéutica "B" de la siguiente manera: Acta n° 00808 de fecha 12/03/2018 donde dice Chiotta, María Virginia DNI N° 34797395 Ausente debe decir nota 7.00 (siete) puntos.-

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 249
NI/